



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2019-00754-00

Se agrega al expediente el citatorio y anexo enviado a la demandada **ALBA PATRICIA VILLATE RINCON** el cual ostenta resultado positivo.

Conforme lo anteriormente dicho, este juzgado requiere al apoderado de la parte demandante para que proceda con el envío del respectivo aviso a la demandada antes citada, en virtud que el citatorio fue remitido a la dirección física (Art. 292 CGP).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Civil 020
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eafffb450449ba6de5338679d3ba16a1db77fb28aaa1ea49c48c34b42976ff36
Documento generado en 04/08/2021 11:05:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 133 del 05 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.